

## **Comunidad Terapéutica Génesis Un año al servicio de la Población Privada de la Libertad**

**Espinal, 22 de febrero de 2022. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC-** El Ministro de Justicia y del Derecho Wilson Ruiz y el Director General del INPEC Mayor General Mariano Botero Coy acompañan la celebración del primer aniversario de la Comunidad Terapéutica Génesis de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal – CPMSESP-.

El trabajo efectuado en la comunidad promueve la transformación y humanización de las Personas Privadas de la Libertad en el proceso de rehabilitación por consumo sustancias psicoactivas.

En esta se fomenta el trabajo en equipo, disminución de los niveles de ansiedad propios de su situación jurídica, genera espacios para el buen uso del tiempo libre, trabaja en temas de liderazgo, autoestima, aceptación, respeto y amor propio.

Se encuentra conformada por 60 Privados de la Libertad que voluntariamente buscan estabilidad emocional, afectiva, familiar y social.

La familia de estos penados se constituye en la primera red de apoyo y la segunda sus propios integrantes que realizan actividades recreativas, deportivas, distribución de funciones en la sostenibilidad de la comunidad en aseo, preparación alimentos y habitabilidad.

La Dirección de Atención y Tratamiento a cargo de las Comunidades Terapéuticas dará inició a la implementación de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas-SPA- en lo referente al Eje 3: Tratamiento integral que involucra 1- Prestación de servicios de salud basados en la gestión del riesgo individual. 2-Reducción de daños asociados al consumo de SPA.

El Eje busca una evaluación exhaustiva de las necesidades de los individuos inmersos en ésta problemática, los riesgos para la salud a los cuáles se encuentran expuestos y la voluntariedad ante el inicio del tratamiento en personas con consumo problemático dentro del contexto penitenciario , para una mayor profundización del tema se puede consultar en el enlace <https://n9.cl/8koe> Ministerio de Salud y Protección Social, 2019.

De esta manera el INPEC continúa trabajando por la salud física y mental de las Personas Privadas de la Libertad a cargo del Instituto.

Esta Comunidad es una de las primeras que cuentan con oratorio exclusivo para sus integrantes, respetando el derecho de libertad religiosa y de culto.

Este grupo humano con el apoyo y liderazgo de las Directivas buscan gestionar recursos materiales y culturales dentro del contexto penitenciario, promoviendo el acceso y la calidad de los servicios de atención social y tratamiento integral.

Así mismo, impactar en los privados de la libertad que no desean tratamiento al no reconocer su problema de salud y lograr que cada día vincular otros penados.

**Por un INPEC justo y humano, que ofrece oportunidades de resocialización integral y piensa en sus funcionarios para servir mejor.**

***Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-***